

La Floresta, 28 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 252/23

Acta 022/2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: nota presentada por el Club Social y Deportivo La Floresta, relacionada con autorización de utilización de material para cerco destinado a cerrar la entrada a la cancha de Baby Fútbol, para realizar un cerramiento en la entrada de visitantes, por motivos de seguridad.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Institución se compromete a hacerse cargo de la reposición del material, una vez culminadas las obras de la cancha de Baby Fútbol.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 22/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar al Club Social y Deportivo La Floresta, la utilización de material para cerco destinado a cerrar la entrada a la cancha de Baby Fútbol, para realizar un cerramiento en la entrada de visitantes, por motivos de seguridad.
- 2- Que deberá ser realizado por su cuenta el trabajo de cercado y reponer el material solicitado, tal cual se comprometen, una vez culminadas las obras de la cancha de Baby Fútbol.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Concejal
Municipio La Floresta


Lcdo Birilli
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta